



## 13/11/1997 VIAJE OFICIAL A EL SALVADOR

### DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, ANTE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

San Salvador, 13-11-97

Señor Presidente, Señor Presidente de la Corte Suprema, señoras y señores diputados y magistrados,

Quiero expresarles mi satisfacción por hallarme en la República de El Salvador, país que siempre recibe a sus huéspedes con la hospitalidad y la cortesía por las que es bien conocido.

Hace dos años tuve la ocasión de venir a esta tierra cuscatleca por primera vez. Hoy, con un viaje de distinta índole, tengo el gusto, y lo expreso con todo afecto, de visitarles de nuevo en muy poco tiempo.

El hecho de que un sólo año se haya producido la visita de Estado del Presidente Calderón a España y ahora la mía, en calidad de Jefe de Gobierno, constituye una prueba inequívoca del magnífico momento de las relaciones entre la República de El Salvador y el Reino de España.

Quiero aprovechar mi presencia ante esta Asamblea, sobre todo, para transmitir un triple mensaje de felicitación y admiración a nuestro pueblo hermano de El Salvador, por medio de sus legítimos representantes, democráticamente elegidos.

Mi primera felicitación es por su pasado. Soy de los que creen que el hombre no está a expensas de las fuerzas del destino, sino que forja su propia historia. El hombre gana su libertad cuando es capaz de imponerse a las trampas que la realidad quiere presentarle como inevitables.

Han pasado cinco años desde la firma de los acuerdos de Chapultepec, que abrieron las puertas a la paz a El Salvador. Hoy el mundo saluda con admiración el sacrificio de los salvadoreños, que han sabido poner las bases para sustituir el conflicto por el diálogo, la violencia por la negociación y el desánimo por la esperanza.

En pocos lugares del mundo, tras la siempre dolorosa superación de un conflicto, se han ofrecido ejemplos tan inteligentes y sinceros de reconciliación como en el caso del pueblo salvadoreño. No es ajena a ello la voluntad de trascender los legítimos intereses nacionales, sabedor cada pueblo de su pertenencia final a una región que tiene un gran proyecto común.

El pueblo salvadoreño y sus dirigentes ven hoy con orgullo como es apreciada su lección en favor de la convivencia pacífica y de las libertades personales.

España siempre ha estado al lado de El Salvador en su afán por superar la amargura de un enfrentamiento entre hermanos que a nosotros nos dolía como propio. Nuestro compromiso con el proceso de paz en El Salvador ha sido permanente y hemos ofrecido en cada fase del conflicto nuestro apoyo a todo el pueblo salvadoreño.

Durante estos últimos diecisiete años han sido muchos los españoles que han consagrado su esfuerzo e incluso empeñado su vida por colaborar en la búsqueda de la

paz y el desarrollo de El Salvador. Permítanme que hoy recuerde a los seis padres jesuitas y a sus dos colaboradoras, asesinados en 1989, al cumplirse esta semana el octavo aniversario de su muerte. Con su fuerza de hombres procuraron también la victoria de la paz; para muchos su tarea representó el valor de la palabra y la valentía para la reconciliación.

Y la palabra, señas y señores diputados, es también lo que define al propio Parlamento. En él, esa valentía para la reconciliación se traduce en la nobleza necesaria para escuchar.

Mi segunda felicitación es por su presencia. El Salvador disfruta hoy de un sistema político en el que hay tribuna para todas las voces. En política, en la política democrática, la primera persona del plural no es "nosotros", sino "todos". La clave de esta transformación gramatical es sencillamente el pluralismo y su sentido es la regeneración de un sujeto colectivo que no excluye a nadie en la conjugación del verbo correspondiente: concebir, hacer, colaborar...; de un sujeto colectivo que enlaza el nosotros con el vosotros y con el ellos.

Por el pluralismo las cosas se fundan animadas en un talante de participación y de respeto. Estoy repitiendo ahora esa palabra, pluralismo, porque siempre merece la pena invocarla; pero, en el quehacer cotidiano de la política, no es su mención más o menos solemne la que distingue los usos de la libertad, sino el hecho práctico de que su espíritu impregne nuestras controversias, nuestras leyes, nuestras acciones.

Contra la imposición o la revancha, el pluralismo propone y ennoblece la disparidad de las ideas y la concurrencia de aspiraciones distintas, de tal modo que el contraste de los puntos de vista particulares no sea más una invitación a la ceguera, sino, por el contrario, un horizonte más amplio para la convivencia democrática y para el progreso de la nación.

El pluralismo está en el núcleo de la libertad democrática elemental que pretendemos ejercer: la elección de nuestros representantes. El pluralismo hace ese delicado prodigio de conjugar dos imperativos complementarios y no contradictorios: el derecho a lo singular y la garantía de la igualdad. El pluralismo da valor real, auténtico, a la libertad y a la justicia, y se relaciona también con la fraternidad, al fecundar su versión actual, la solidaridad, que sólo tiene verdadero sentido en cuanto adhesión a lo ajeno, a lo diferente; en una palabra, a lo plural.

El derecho al libre desarrollo personal es un estímulo que redundará en beneficio de todos los ámbitos de la sociedad. El vigor de la pluralidad promueve el diálogo y promueve usos y costumbres positivos para la convivencia de un Estado social y democrático de Derecho, como es el pacto, el respeto, el deseo de emulación; en suma, el enriquecimiento mutuo.

Señor Presidente,

Yo creo que una sociedad libre no le tiene miedo a la complejidad. Ortega y Gasset apuntaba en uno de sus textos políticos que "es esencial a los colores puros el fundirse unos con otros, en transición suavísima, el no acabar aquí o allí". Pues bien, el brochazo dio a paso a trazos más sutiles gracias a nuestras democracias y cada cual tiene ya la oportunidad de verse reflejado en el espectro e, incluso, en aplicar en él su propia receta, su propia pintura, su propia paleta.

En el progreso de la nación que obedece al impulso de los principios democráticos, el pluralismo político tiene su más cabal expresión en los partidos políticos, así como el pluralismo social la tiene en los sindicatos, en las asociaciones de empresarios o en las sociedades culturales, por ejemplo.

La multiplicidad de las propuestas cuaja en los partidos, que allegan cauces, estructuras y métodos para que el pluralismo no caiga en el riesgo de la confusión. Y es condición

de esos partidos asumir, con sentido de la ética y de la responsabilidad, la incesante tarea que el anhelo de una vida mejor les encomienda.

Por todas estas razones, comprenderán mi satisfacción al poder estar hoy aquí, en la Asamblea Legislativa, precisamente donde el pluralismo y los partidos políticos tienen su escenario y su más alta representación.

Gracias al Parlamento, la política se muestra en la calle sin más misterios que los propios misterios del debate y de la diversidad. Las opiniones y el mejor conocimiento de quienes legislan o gobiernan se nutren de esa exhibición democrática, y el Parlamento se convierte en lo que debe ser: la batuta que marca el compás de la vida política, la sede para la saludable fricción de las ideas y para el impulso de los proyectos.

Reitero, pues, esta felicitación al pueblo salvadoreño por este presente que ha sabido crear con su esfuerzo y su generosidad, y que hace posible su convivencia en paz y en libertad.

Este orden político, señoras y señores diputados, es causa y efecto de que las diversas instituciones desempeñen su papel con rigor y con lealtad a los principios democráticos. Quiero mencionar expresamente el relieve que en esta asunción de responsabilidades han tenido las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional Civil y la Judicatura. España se siente orgullosa de haber podido contribuir a la reconstrucción nacional salvadoreña mediante diversas iniciativas y con su apoyo específico a estas instituciones.

Señor Presidente, señor Presidente de la Corte Suprema, señoras y señores diputados y magistrados,

Mi tercera felicitación y la más efusiva, por supuesto, es por su futuro. El carácter emprendedor de los salvadoreños y su espíritu abierto al mundo han despejado el camino. El establecimiento de una sociedad de oportunidades es estímulo y garantía de que todo ciudadano salvadoreño tendrá ocasión de desarrollar su proyecto vital.

Yo creo que los dirigentes políticos, allí donde estemos, tenemos la obligación de crear las condiciones necesarias para que no se frustren estas aspiraciones. El objetivo preferente de nuestro trabajo debe ser, sin duda de ninguna clase, la superación de la pobreza, de la marginación y de la exclusión social. Pero la vitalidad ejemplar

de este pueblo no se recluye en sus fronteras, sino que sigue manifestándose en la búsqueda de una integración centroamericana. Esta ambición de proyectarse hacia un porvenir conjunto tiene larga tradición y profundas raíces en esta tierra.

Al evocar los primeros esfuerzos por unir a la familia centroamericana, es justo mencionar los nombres de Manuel José Arce y Francisco Morazán, los dos grandes pioneros de la Unión Centroamericana.

Después de un siglo de diferencias y particularismos, hubo que esperar hasta 1951 para que, con la creación de la Organización de Estados de Centroamérica, el sueño regional volviese a surgir. Pero las circunstancias sociales y políticas no permitieron que aquel intento fructificase según las expectativas creadas, y sólo cuando la paz prosperó en todos los países de la zona la integración recuperó su primitivo impulso.

El sistema de integración de Centroamérica y la Unión Centroamericana son los dos cauces por los que deben discurrir los esfuerzos de los centroamericanos para afrontar unidos su futuro. Es imprescindible conseguir una conexión fluida y dinámica entre estos dos pilares de la integración, pues parece oportuno que el impulso que recibió el proceso en Managua aproveche la estructura institucional del Sistema de Integración de Centroamérica para ir desarrollando el andamiaje jurídico inicial de la Unión.

Sería ésta una buena manera de propiciar, por ejemplo, la aplicación del principio de participación directa de los ciudadanos, ya que el pilar legislativo del sistema, el

Parlamento Centroamericano, permitiría su intervención activa en todas las fases de la construcción centroamericana.

La voluntad de apertura de España y la que tiene El Salvador disponen de un cauce idóneo para confluir, la Comunidad Iberoamericana, donde sentimos tantos lazos y tantos proyectos en un mismo idioma. Hay muchos campos en los que podríamos cifrar esa relación y ese trabajo en común; pero hoy quiero mencionar una en particular por su importancia para el futuro, por su valor en sí mismo y por sus repercusiones en otros ámbitos. Me refiero a lo que me atrevería a denominar espacio jurídico común en Iberoamérica.

Los ordenamientos jurídicos de los países iberoamericanos tienen y han tenido tradicionalmente mucho en común. Es éste un valor de extraordinaria importancia, cultural y jurídica, pero también económica, que, en mi opinión, se deber preservar y fomentar.

En toda Iberoamérica se abre hoy un escenario nuevo en el ámbito jurídico, caracterizado por un proceso progresivo de innovación del Derecho, que está marcado por tres factores fundamentales: la consolidación de la democracia, el proceso de integración supranacional y las nuevas formas de organización de lo público.

Ante esa realidad, conviene fomentar un esfuerzo armonizador que promueva el espacio jurídico común iberoamericano. La existencia de este espacio es un gran activo económico y encierra un gran potencial generador de riqueza. La seguridad jurídica, señor Presidente, es un elemento básico, esencial, fundamental, para crear confianza en los procesos de inversión.

España se encuentra en una situación singular para impulsar a nuestra Comunidad hacia ese objetivo, tanto por haber participado en la génesis de las estructuras jurídicas de los países iberoamericanos, como por ser el único país de este ámbito cultural, junto con Portugal, que forma parte de la Unión Europea, que, a su vez, se encuentra en un proceso de creación de un nuevo marco legislativo al que los Estados miembros habrán de adaptar respectivamente el suyo.

Estos intentos de armonización han demostrado históricamente su influencia en el progreso del Derecho y en su modernización, al tiempo que han permitido su adaptación a los espacios económicos más amplios, conservando la esencia de la tradición y la identidad propia del Derecho, y siempre en beneficio último de cada ciudadano.

Éste, Señor Presidente, es tan sólo un ejemplo de las muchas posibilidades que nuestros pueblos tienen de trabajar juntos por un mañana sugestivo en el seno de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Nuestra relación, que hoy sigue avanzando, viene de lejos e irá lejos. Hemos valorado vuestras cualidades en el pasado, nos cautivan en el presente y, sinceramente, nos estimulan para el futuro.

Esta Asamblea Legislativa constituye un magnífico ejemplo de integración. Ustedes, señoras y señores diputados, representan un pueblo que ha sabido integrar voluntades, ideas y objetivos positivos para dotar a El Salvador de un porvenir estable y próspero. ¿Habrá alguien que considere quimérico pretender el mismo éxito para toda Centroamérica?

Contestar a esta pregunta hoy me obliga a repetir el nombre de ese gran salvadoreño y centroamericano que fue Manuel José Arce. Recordemos, el año en que se conmemora el 150 aniversario del fallecimiento del Presidente Federal, que España y El Salvador siempre han compartido el ideal de una Centroamérica unida. Desde la remota Real Audiencia y Cancillería de los Confines hasta la deseada Unión Centroamericana, nuestros dos países han manifestado su confianza en el mismo propósito.

Cuando, en el futuro, la región de Centroamérica se congratule por la consecución de su unidad, El Salvador recibirá el merecido reconocimiento por su determinación en la

larga búsqueda de ese porvenir común. Les reitero mi convicción de que la Unión Centroamericana, la de la integración de esfuerzos, de objetivos, de ilusiones, la de la prosperidad y el desarrollo, será muy pronto una afortunada realidad.

Permítanme, señoras y señores diputados, señor Presidente, agradecerles que esta mañana esta Asamblea haya aprobado un importante Convenio de Extradición con España. Mucho se lo agradece España ese gesto en este momento.

Y permítanme también que, para acompañar esta mirada hacia un mañana bien urdido, bien trabado, bien deseado por salvadoreños y españoles, cierre mis palabras con las que un gran humanista salvadoreño, Francisco Gavidia, escribió en su poema titulado "A Centroamérica", y que decía:

"El porvenir no llega, inesperado, advenedizo sin misión ni nombre; llega porque es llamado, porque lo han engendrado el valor y el espíritu del hombre, y porque el hombre mismo lo ha creado".

Muchas gracias, Señor Presidente.